



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 10/2018, para concesión de crédito extraordinario:

Altas en partidas de gastos

Aplicación		Descripción	Suplemento de crédito
Progr.	Económica		
933	62200	Remodelación Colegio Público Juan Palarea	263.905,84
TOTAL			263.905,84

FINANCIACIÓN

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo subvención concedida en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, dentro de la convocatoria de expresiones de interés relativa al Programa de Infraestructuras Educativas (primaria, secundaria y otros centros educativos), para financiar la realización del proyecto "Remodelación del colegio público Juan Palarea de Villaluenga de la Sagra", con número de expediente EI-EDU-2018- 003, así como con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales, con el siguiente detalle:

Altas en partidas de ingresos

Económica	Descripción	Euros
79100	FEDER Remodelación Colegio Público Juan Palarea	211.124,67
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	52.781,17
TOTAL INGRESOS		263.905,84

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villaluenga de la Sagra, 29 de noviembre de 2018.-El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

N.º I.-5985